

O R D E N A N Z A N º 019/93

V I S T O:

La necesidad de construir una plazoleta y dotarla de juegos infantiles en los terrenos de propiedad de la Comunidad Franciscana de la / localidad de Río Caraparí, en la parte sur de este Municipio ; y

CONSIDERANDO:

Que, esta parte de la localidad, (zona sur) carece de instalaciones de ese tipo, en el que los niños pasen sus ratos de recreación y esparcimiento como así también los adultos.-----

Que, se debe arbitrar los medios necesarios pertinentes para tal fin, previstos en el Inc. 7, Art. 21º, Capítulo IV, de la Ley 1.349.-----

POR TODO ELLO:

EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS: ORDENA

ARTICULO 1º..-Que el Departamento Ejecutivo Municipal, por intermedio de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, arbitre los medios pertinentes a efectos de que en los terrenos de propiedad de la Comunidad Franciscana de la localidad de Río Caraparí, se construya una plazoleta con juegos infantiles.-----

ARTICULO 2º..-Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza se imputarán al rubro correspondiente.-----

ARTICULO 3º..-Tome conocimiento el Departamento Ejecutivo, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Obras y Servicios Públicos a sus efectos.-----

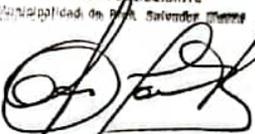
ARTICULO 4º..-Comuníquese, publíquese, registrase y archívese.-----

---DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.-----


JACINTO F. MARTÍNEZ
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza




LUIS ORTIZ
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE
Munic. de Prof. Salv. Mazza


ALFONSO T. MONTESANA
CONCEJAL
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza


HILARIO VENA
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza


ROBERTO ENRIQUE ROJO
CONCEJAL
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza


Hugo Tomás Martínez
CONCEJAL
H. CONCEJO DELIBERANTE
Munic. de Prof. Salv. Mazza


LUIS DOLORES MARTÍNEZ
CONCEJAL
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza